

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 040 CIVIL CIRCUITO
Ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-045**

Fecha: **12/04/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2019 00032	Ordinario	CRISTIAN ANDRES SANCHEZ ARBELAEZ	CARACOL TELEVISION S.A	Otras terminaciones por Auto Termina proceso se canceló la condena impuesta. CS	11/04/2023	1
11001 31 03 040 2019 00385	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S. A.	CARLOS EDUARDO PACHON BACHILLER	Auto termina proceso por Transacción CS	11/04/2023	1
11001 31 03 040 2019 00826	Verbal	VIVIANA GABRIELA AVILA CASTELLANOS	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S. A.	Auto ordena entregar títulos Aprueba liquidación de costas; ordena entrega de dineros, previo fraccionamiento del título allegado	11/04/2023	1
11001 31 03 040 2021 00247	Verbal	SAMUEL GAMBOA PINILLA	EDIFICIO EL FONTANAR PH	Auto resuelve Solicitud No accede solicitud de aclaración	11/04/2023	5
11001 31 03 040 2021 00247	Verbal	SAMUEL GAMBOA PINILLA	EDIFICIO EL FONTANAR PH	Sentencia de Primera Instancia Auto ordena seguir adelante la ejecución proceso a continuación	11/04/2023	4
11001 31 03 040 2021 00309	Especial De Pertenencia	MARIA YANETH TORO MELO	COMPAÑÍA AGROPECUARIA DE LA VICTORIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Secretaria remitir oficios; señala el 24 de mayo de 2023 a la hora de las 9:00 a.m., para llevar a cabo la audiencia de que trata el art. 375 del C.G.P.	11/04/2023	1
11001 31 03 040 2021 00442	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S. A.	JUAN CAMILO ESPINOSA GARCIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Tiene notificado demandado Juan Camilo Espinosa García; quien dentro término legal contestó la demanda y formuló excepciones; téngase en cuenta que la parte demandante describió el traslado de las excepciones; señala el 19 de mayo de 2023 a la hora de las 9: 00 a.m. para llevar a cabo audiencia de que trata el art. 372 del C.G.P.	11/04/2023	1
11001 31 03 040 2022 00095	Exhortos	CANCELLERIA DE COLOMBIA	TUV RHEINLAND FRANCE	Auto requiere Requiere Ministerio de Relaciones Exteriores para que precise y aclare lo puntos a los que hace referencia del Ministerio Público de Colombia, para lo cual se le concede el término de 5 días	11/04/2023	1
11001 31 03 040 2022 00251	Ordinario	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITOTIAL - ENTERRITORIO	MONIS ARQUITECTOS S.A.S	Auto admite demanda Admite demanda reconvencción; se prescinde del traslado de la demanda, por cuanto la misma fue remitida al reconvenido quien guardo silencio	11/04/2023	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2022 00251	Ordinario	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITOTIAL - ENTERRITORIO	MONIS ARQUITECTOS S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Tiene notificadas las demandadas quienes dentro del término legal contestaron la demanda y formularon excepciones; reconoce personería; señala el 18 de mayo de 2023 a la hora de las 9:00 a.m. para llevar acabo audiencia de que trata los artículos 372 y 373 del C.G.P.	11/04/2023	1
11001 31 03 040 2022 00477	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD N.S.D.R S.A.S	FAMISANAR E.P.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/04/2023	1
11001 31 03 040 2022 00477	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD N.S.D.R S.A.S	FAMISANAR E.P.S.	Auto decreta medida cautelar	11/04/2023	2
11001 31 03 040 2022 00480	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	MARIA ANGELICA CARO MORALES	Auto requiere Téngase en cuenta que la demandada se notificó y guardo silencio; la convocada no acredito el derecho de postulación; Requiere parte actora	11/04/2023	1
11001 31 03 040 2022 00511	Verbal	MILTON ERNESTO CRUZ RUIZ	HUMBERTO NUÑEZ MORENO	Auto decide recurso Rechaza recurso de reposición por improcedente; secretaria remítase el expediente a la Oficina de Reparto Jueces de Familia	11/04/2023	1
11001 31 03 040 2023 00072	Divisorios	TEOFILO MARIA TRUJILLO LUNA	FERNANDO RONCANCIO QUIÑONEZ	Auto admite demanda Admite demanda divisoria	11/04/2023	1
11001 31 03 040 2023 00077	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	ALEJANDRO TORRES CUERVO	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/04/2023	1
11001 31 03 040 2023 00085	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	CESAR AUGUSTO PERDOMO SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/04/2023	1
11001 31 03 040 2023 00085	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	CESAR AUGUSTO PERDOMO SANCHEZ	Auto decreta medida cautelar	11/04/2023	2
11001 31 03 040 2023 00092	Ejecutivo con Título Hipotecario	JESUS OSCAR GAMEZ GONZALEZ	MARCELA BAHAMON MOLINA	Auto inadmite demanda	11/04/2023	1
11001 31 03 040 2023 00093	Especial De Pertenencia	JUAN DE JESUS CARDENAS	MARIA VIRGINIA CAÑON DE NOVAL	Auto rechaza demanda Rechaza demanda no subsano	11/04/2023	1
11001 31 03 040 2023 00094	Ordinario	FABIOLA MARGARITA FEUILLET HERRERA	CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A.	Auto admite demanda Admite demanda Responsabilidad civil extracontractual	11/04/2023	1
11001 31 03 040 2023 00101	Ordinario	MARIA CONSTANZA SURET RUBIANO	MIKE ANDERSON SURET SANTOS	Auto inadmite demanda	11/04/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2023 00102	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	INVESTMENT & CONSTRUCTIONS S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/04/2023	1
11001 31 03 040 2023 00102	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	INVESTMENT & CONSTRUCTIONS S.A.S	Auto decreta medida cautelar	11/04/2023	2
11001 31 03 040 2023 00105	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	ANGELINO GARCIA BUSTOS	Auto avoca conocimiento Avoca conocimiento demanda Expropiación remitida Juzgado 4 Civil del Circuito de Santiago de Cali	11/04/2023	1
11001 31 03 040 2023 00111	Ejecutivo Singular	FREYSSINET TIERRA ARMADA COLOMBIA SAS	CONSTRUCCIONES TECNIFICADAS S.A . CONSTRUCTEC S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/04/2023	1
11001 31 03 040 2023 00111	Ejecutivo Singular	FREYSSINET TIERRA ARMADA COLOMBIA SAS	CONSTRUCCIONES TECNIFICADAS S.A . CONSTRUCTEC S.A.	Auto decreta medida cautelar	11/04/2023	2
11001 31 03 040 2023 00113	Divisorios	LUIS MARCELINO SALAMANCA AYALA	BLANCA RUBIELA MENDOZA ALVAREZ	Auto inadmite demanda	11/04/2023	1
11001 31 03 040 2023 00114	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	JULIAN MAURICIO SALAMANCA VELEZ	Auto decreta medida cautelar	11/04/2023	2
11001 31 03 040 2023 00114	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	JULIAN MAURICIO SALAMANCA VELEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/04/2023	1
11001 31 03 040 2023 00122	Abreviado	ALIRIO RUEDA ZAMBRANO	TRANS ELECTROASOCIADOS SAS - TRAEI SAS	Auto inadmite demanda	11/04/2023	1
11001 31 03 040 2023 00123	Ordinario	JUAN PABLO BARRAGAN ANTONIO	LIA DEL PILAR ZAFRA MEJIA	Auto admite demanda Admite demanda de Responsabilidad Civil Extracontractual	11/04/2023	1
11001 31 03 040 2023 00124	Ejecutivo Singular	ASESORES EN SELECCION Y ADMINISTRACIÓN DE PESONAL - ASAP	TIENDA ACTIVA LTDA	Auto inadmite demanda	11/04/2023	1
11001 31 03 040 2023 00125	Ordinario	LISETH PAOLA MEZA ULLOA	ALEJANDRA MARIANA CAMILA DAZA PUERTO	Auto inadmite demanda	11/04/2023	1
11001 31 03 040 2023 00126	Especial De Pertenencia	JENNIFER KRISTY DAVIS QUINTERO	ODIE DAVIS DENNIS	Auto inadmite demanda	11/04/2023	1
11001 31 03 040 2023 00127	Ejecutivo Singular	MULSERCOOP LTDA.	AGUSTIN MAURICIO PINTO RINCÓN	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/04/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2023 00127	Ejecutivo Singular	MULSERCOOP LTDA.	AGUSTIN MAURICIO PINTO RINCÓN	Auto decreta medida cautelar	11/04/2023	2
11001 31 03 040 2023 00129	Abreviado	AURI MARINA FLOREZ VARGAS	KAREN FLOREZ BARBOSA	Auto admite demanda Admite Restitución de Tenencia de Bien Inmueble (Comodato)	11/04/2023	1
11001 31 03 040 2023 00133	Ejecutivo Singular	DAVID BUITRAGO CAICEDO	PROYECTOS & CONSTRUCCIONES SAN JOSE LTDA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda competencia; ordena Remitir a los Juzgados Laborales del Circuito de Bogotá	11/04/2023	1

Para visualizar y/o descargarla providencia, por favor dar clic en la descripción de la actuación

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/04/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



EDGAR AUGUSTO BOHORQUEZ ORTIZ

SECRETARIO